

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OOLAS VERTIENTE DE AMOR PUKAJUNAY CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00 se reúnen los socios en la oficina principal de la compañía Oolaa Vertiente de Amor y Vida Pukajunay Cia. Ltda., ubicada en Lumbay, calle, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, comparecen por sus propios y personales derechos los señores: Janet Patricia Muñoz Oquendo; y, la señora María Verónica Cely Cajal en representación de Nataly Vanessa Ponte Acosta; ambos propietarios del cien por ciento (100%) de acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, encontrándose presentes en su totalidad el capital social, sustrito y pagado de la compañía Oolaa Vertiente de Amor y Vida Pukajunay Cia. Ltda.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter Universal, según lo dispuesto por el Art. 258 de la Ley de Compañías, los que acotan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, y se instala la sesión a las 10H00, la señora Patricia Muñoz comparece en calidad de Gerente, y, la señora María Verónica Cely Cajal comparece en calidad de Presidenta (E), misma que preside la junta, sin convocatoria previa, tal y como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;

Representando la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, con la presencia de los socios: Patricia Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietario de ~~cinco mil noventa (5900)~~ acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento; y, Verónica Cely en representación de la Sra. Nataly Vanessa Ponte Acosta, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretario la Sra. Patricia Muñoz.

A continuación, se pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que ya fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.
2. En el segundo punto del orden del día, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

3. En el tercer punto del orden del día, la Presidenta (E) ordena la lectura del informe presentado por la señora comaria. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

Establéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora secretaria concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Se levanta la sesión a las 11:20.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, que certifica en lugar y fecha indicados.

Lo certifico,

Quito, 24 de marzo de 2019


Janet Patricia Muñoz Quiroga
SECRETARIO


María Verónica Cofy Caceres
PRESIDENTA (E)


Janet Patricia Muñoz Quiroga
ACCIONISTA


Nativy Vanessa Ponce Acosta
ACCIONISTA